

ACTA DE ACLARACIÓN DE OFERTAS PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA

Proceso Nro. BID-L1231-CNELSUC-LPN-ST-OB-002

En la ciudad de Nueva Loja, siendo las 09:00, del día lunes, 04 de agosto de 2025, en la sala de sesiones de la Unidad de Negocio Sucumbíos en aplicación a las responsabilidades designadas, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica, encabezados por: Ing. Deivid Javier Gaona Ramos, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, Tlgo. Carlos Emilio Orozco Bastidas en calidad de Delegado Técnico, Ing. Brayer Alejandro León Campoverde en calidad de Delegado Financiero, la Abg. Shakira Guadalupe Wachamin Carrasco en calidad de Delegada Jurídico y el Mgs. Julio Vinicio Veintimilla Dávila en calidad de Delegado de Adquisiciones; una vez revisadas las ofertas presentadas, para realizar el ACTA DE ACLARACIONES de los oferentes del Proceso correspondiente a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nro. BID-L1231-CNELSUC-LPN-ST-OB-002 "REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA", y se procede con el siguiente orden del día:

1. Evaluación de documentos presentados en las ofertas.
2. Solicitud de aclaraciones a las ofertas.

Punto 1

Se revisa la documentación entregada por el oferente

Punto 2

La comisión técnica, una vez realizada la etapa de evaluación formal de las ofertas, procede a Solicitar las siguientes aclaraciones a las ofertas.

Oferente	Observación	Requerimientos
CONSORCIO BSD	<p>IAO 5.5 (d) ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO: El potencial oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal:</p> <p>Cargo a ejercer: DIRECTOR o ADMINISTRADOR DE PROYECTO Título profesional: Ingeniero eléctrico, o su equivalente (solo para aquellos profesionales, nacionales o extranjeros elegibles que hubieren obtenido su título en un país diferente al Ecuador.) Cantidad: 1 Participación en el proyecto: 100%</p> <p>El profesional asignado como Director de Proyectos, debe acreditar experiencia específica como Directo de Proyectos, Gerente o Administrador de contratos o proyectos, Líder o Jefe de proyectos, en al menos 2 obras igual, en la ejecución de proyectos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje; Por un monto igual o superior al 80% del presupuesto referencial sin IVA; en uno o la suma de máximo dos (2) contratos ejecutados en los últimos 10 años.</p> <p>Para acreditar la experiencia, deberá presentar según sea el caso lo siguiente:</p> <p>- Como Constructor, Directo de Proyectos, Gerente ó Administrador de contratos o proyectos, Líder o Jefe de proyectos de Proyectos eléctricos construcción y/o</p>	<p>Presentar las Actas de Experiencia</p>

	<p>repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje; Actas Recepciones Definitivas o Únicas, emitidas por la contratante de los trabajos.</p> <p>- En Relación de Dependencia: Certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requirente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante que demuestre su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución de Proyectos Eléctricos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje, que especifique los datos, funciones como residente de obra, monto y plazo del proyecto y actividades principales, esto junto al Acta Recepción Definitiva del contratante y la documentación pertinente del IESS (Historia laboral) del residente de obra/ representante técnico en el tiempo de trabajo.</p> <p>- Servicios Profesionales o Contrato: Certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requirente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante que demuestre su participación efectiva, esto junto al contrato de trabajo y factura.</p> <p>Los certificados deben contener por lo menos la siguiente información:</p> <p>a) Nombre de la entidad contratante; b) Descripción del proyecto; c) Periodo de ejecución del proyecto (especificar periodo) y monto; d) Nombre de la empresa encargada del proyecto; e) Dirección y número de teléfono del otorgante del certificado; f) Nombre y firma de la persona otorgante del certificado.</p> <p>OBSERVACIÓN: NO PRESENTA ACTAS DE EXPERIENCIA</p>	
<p>CONSORCIO BSD</p>	<p>IAO 5.5 (d) ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO: El potencial oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal:</p> <p>Cargo a ejercer: Peón Título profesional: Bachiller Cantidad: 10 Participación en el proyecto: 50%</p> <p>El Personal asignado como Peón, debe acreditar 1 año de experiencia específica como Peón y/o Ayudante de Albañil y/o Ayudante de Carpintero y/o Ayudante de Fierro y/o Ayudante de plomero, en la ejecución de proyectos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje 0 Construcciones de líneas de subtransmisión o proyectos similares.</p> <p>Para acreditar la experiencia, deberá presentar según sea el caso lo siguiente:</p> <p>- En Relación de Dependencia: Certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requirente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante que demuestre su participación efectiva, como empleado, en la ejecución de Proyectos Eléctricos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje 0 Construcciones de líneas de subtransmisión, que especifique los datos, funciones como Peón y/o Ayudante, monto y plazo del proyecto y actividades principales, junto a la documentación pertinente del IESS (Historia laboral) en el tiempo de trabajo.</p> <p>Los certificados deben contener por lo menos la siguiente información:</p> <p>a) Nombre de la entidad contratante; b) Descripción del proyecto; c) Periodo de ejecución del proyecto (especificar periodo) y monto; d) Nombre de la empresa encargada del proyecto; e) Dirección y número de teléfono del otorgante del certificado; f) Nombre y firma de la persona otorgante del certificado.</p> <p>OBSERVACIÓN: PRESENTA INFORMACIÓN INCOMPLETA</p>	<p>Edison Eduardo Ávila Meza y Cristhian Miguel Cevallos Espinoza no presentan Actas o Certificados de Experiencia; y adicionalmente falta presentar 1 peón más.</p>
<p>CONSORCIO BSD</p>	<p>IAO 5.5 (d) ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO: El potencial oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal:</p> <p>Cargo a ejercer: Albañil Título profesional: Bachiller Cantidad: 5 Participación en el proyecto: 50%</p>	<p>Presentar documentación actualizada, acorde a lo requerido.</p>

	<p>El Personal asignado como albañil, debe acreditar 1 año de experiencia específica como Albañil y/o Ayudante de obra Civil, en la ejecución de proyectos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje 0 Construcciones de líneas de subtransmisión o proyectos similares.</p> <p>Para acreditar la experiencia, deberá presentar según sea el caso lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Relación de Dependencia: Certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requirente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante que demuestre su participación efectiva, en la ejecución de Proyectos Eléctricos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje, que especifique los datos, funciones como albañil monto y plazo del proyecto y actividades principales, esto junto a la documentación pertinente del IESS (Historia laboral) en el tiempo de trabajo. - Los certificados deben contener por lo menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre de la entidad contratante; b) Descripción del proyecto; c) Periodo de ejecución del proyecto (especificar periodo) y monto; d) Nombre de la empresa encargada del proyecto; e) Dirección y número de teléfono del otorgante del certificado; f) Nombre y firma de la persona otorgante del certificado. <p>OBSERVACIÓN: PRESENTA CERTIFICADOS COMO LINIEROS</p>	
<p>CONSORCIO BSD</p>	<p>IAO 5.5 (d) ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO: El potencial oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal:</p> <p>Cargo a ejercer: Maestro mayor en ejecución de obras civiles</p> <p>Título profesional: Bachiller</p> <p>Cantidad: 2</p> <p>Participación en el proyecto: 50%</p> <p>El Personal asignado como Maestro mayor en obras civiles, debe acreditar experiencia específica como Maestro mayor de obras civiles, en la ejecución de proyectos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje 0 Construcciones de líneas de subtransmisión o proyectos similares; Por un monto igual o superior al 30% del presupuesto referencial sin IVA; en uno o la suma de máximo cuatro (4) contratos ejecutados en los últimos 10 años.</p> <p>Para acreditar la experiencia, deberá presentar según sea el caso lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Relación de Dependencia: Certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requirente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante que demuestre su participación efectiva, en la ejecución de Proyectos Eléctricos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje 0 Construcciones de líneas de subtransmisión, que especifique los datos, funciones como Maestro mayor de obras civiles, monto y plazo del proyecto y actividades principales, esto junto documentación pertinente del IESS (Historia laboral) en el tiempo de trabajo. - Los certificados deben contener por lo menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre de la entidad contratante; b) Descripción del proyecto; c) Periodo de ejecución del proyecto (especificar periodo) y monto; d) Nombre de la empresa encargada del proyecto; e) Dirección y número de teléfono del otorgante del certificado; f) Nombre y firma de la persona otorgante del certificado. <p>OBSERVACIÓN: PRESENTA CERTIFICADOS COMO TÉCNICOS ELÉCTRICOS</p>	<p>Presentar documentación actualizada, acorde a lo requerido.</p>

No habiendo más puntos que tratar, la comisión técnica procede al cierre de la reunión y suscripción del acta, siendo las 15:00 de día 05 de agosto de 2025

Firmas de Responsabilidad		
Cargo	Funcionario(a)	Firma
Presidente:	Deivid Javier Gaona Ramos Profesional de Protecciones CNEL EP UN Sucumbíos	
Delegado Técnico:	Carlos Emilio Orozco Bastidas Profesional de Ingeniería y Diseño CNEL EP UN Sucumbíos	
Delegado Financiero:	Brayer Alejandro León Campoverde Director Administrativo Financiero CNEL EP UN Sucumbíos	
Delegado Jurídico:	Shakira Guadalupe Wachamin Carrasco Directora Jurídica	
Delegado de Adquisiciones:	Julio Vinicio Veintimilla Dávila Líder de Adquisiciones CNEL EP UN Sucumbíos	